

Código: F92	INFORME DE AUDITORIA DE SISTEMAS DE GESTIÓN	
Versión: 2		
Fecha: 12/03/2019		
Página 1 de 2		

FECHA DEL INFORME:	19/07/2019	PROCESO AUDITADO:	Gestión de Riesgo de Liquidez
LIDER DEL PROCESO:	Jefe de Oficina de Riesgos	AUDITADOS:	Amanda Triana – Profesional Especializado Katherin Aroca – Técnico
AUDITOR LÍDER:	Adriana Aranguren	EQUIPO AUDITOR:	Adriana Aranguren
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN DE AUDITORÍA:	Sede Principal Oficina de Riesgos Piso 3 12/07/2019	CRITERIOS DE AUDITORÍA:	Norma Técnica ISO 9001:2015 Documentación del Sistema de Gestión de Calidad. Planes de mejoramiento. Normatividad aplicable.

1. OBJETIVO

Evaluar el cumplimiento o la conformidad del Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 9001:2015, normativos y de la Entidad; en el proceso de Gestión de Riesgo de Liquidez y sus procedimientos, identificando oportunidades de mejora.

2. ALCANCE

Se auditó la gestión general del proceso teniendo en cuenta las actividades realizadas del año 2018 hasta la fecha, con base en el ciclo PHVA y en el procedimiento de Medición de Riesgo de Liquidez.

Se auditaron procedimientos transversales del Sistema de Gestión de Calidad, en lo aplicable al proceso.

3. FORTALEZAS

Se destaca la excelente disposición para la atención de la auditoría por parte de las auditadas. También se identifica como fortaleza el uso del aplicativo para realizar los cálculos de riesgo de liquidez, lo cual disminuye la probabilidad de errores humanos.

4. RESULTADOS

CRITERIO DE AUDITORIA	NO CONFORMIDAD	OPORTUNIDAD DE MEJORA
Norma ISO 9001:2015 6.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez	Se presenta incumplimiento del Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, en su Anexo 3 “Pruebas de desempeño”, el cual establece que las pruebas de backtesting del modelo de medición se realizarán semestralmente y sus resultados serán presentados a Comité CAP; dado que no se evidencia la presentación de los resultados, correspondiente al corte del 31 de diciembre de 2018. Tampoco se presenta evidencia de la ejecución de las pruebas de stress testing correspondientes al primer	

Código: F92	INFORME DE AUDITORIA DE SISTEMAS DE GESTIÓN	
Versión: 2		
Fecha: 12/03/2019		
Página 2 de 2		

	semestre de 2018, las cuales de acuerdo con el Manual deben realizarse semestralmente.	
Norma ISO 9001:2015 7.5.3. Control de la información documentada		<p>Es importante revisar y actualizar la siguiente documentación del proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • M02 Manual Riesgo de Liquidez, en la página web de la entidad, donde aparece la versión 2, del 19/12/2012 y en la portada dice "Septiembre de 2013"; siendo la versión vigente la publicada en In-Process, versión 5 del 10/04/2018. • El procedimiento E2-4-01 "Medición de Riesgo de liquidez" establece en su actividad 5.2.5. la elaboración de un informe semanal SARL-SARM; que no incluye la información del riesgo de liquidez para el caso de la última semana de cada mes. Además, en sus actividades 5.2.6 y 5.2.7. establece una revisión del informe semanal SARL-SARM y remisión a integrantes de comité CAP por parte de Jefe de Oficina de Riesgos. Dado que estas actividades algunas veces son ejecutadas por la profesional; se debería actualizar el procedimiento, teniendo en cuenta que se conserve un control dual. Finalmente, se recomienda incluir la proforma F.1000-125 (formato F458) de la Superintendencia Financiera de Colombia, que se usa para registrar la información de riesgo de liquidez, dentro del Listado de Documentos Externos.
Norma ISO 9001:2015 9.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación. 9.1.3. Análisis y evaluación		Se recomienda revisar la posibilidad de establecer, con base en los resultados históricos, una meta fija más retadora para el indicador de IRL, definir otros indicadores que permitan hacer seguimiento, análisis y evaluación de los resultados de eficacia, eficiencia o efectividad del proceso y/o complementar con un instrumento de seguimiento y medición.

5. CONCLUSIONES

Se han logrado el objetivo y alcance de la auditoría y se puede concluir, con base en la muestra auditada, que el proceso presenta una "no conformidad" con respecto a los requisitos de la norma técnica ISO 9001:2015 y demás criterios aplicados. Ésta debe ser corregida y analizada para definir e implementar acciones correctivas, de acuerdo con el procedimiento de la entidad. Así mismo, se detectaron en la auditoría dos oportunidades de mejora, las cuales se recomienda analizar, con el fin de definir e implementar acciones que permitan evitar no conformidades en el futuro.

No existían planes ni acciones de mejora pendientes, provenientes de los resultados de auditoría interna de calidad 2018.

6. OBJECIONES DEL AUDITADO NO RESUELTAS

No aplica.